

CERTAMEN “TENEMOS UN PLAN”

Concurso destinado a la creación de video y cartel para fomentar la movilidad sostenible en la ciudad de Marbella dirigido a los jóvenes de la ciudad.

La necesidad de acceder a los centros de enseñanza y la oferta de transporte disponible da como resultado unos intensos flujos de movilidad que se han convertido en uno de los aspectos que más comprometen la sostenibilidad (ambiental, económica y social) de nuestra ciudad. Conscientes de ello, las administraciones trabajan para conseguir un modelo de movilidad en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En este sentido, desde la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Marbella proponemos la creación del concurso “TENEMOS UN PLAN” sobre la creación de un video y cartel sobre la accesibilidad y movilidad sostenible en tu ciudad. Con esta iniciativa se impulsa un plan de sensibilización sobre movilidad sostenible con la participación de los diferentes centros de secundaria de la localidad, para que incentivando al centro y al alumnado sean conscientes de lo que supone como mejora en nuestras ciudades reducir el uso del coche fomentando los desplazamientos en transporte público, andando o en bicicleta a tu centro.

En una ciudad con menos coches se respira mejor, hay mayor seguridad y se gana en espacio para otras actividades. Moverse andando o en bicicleta mejora además la salud y evita los hábitos sedentarios asociados a la obesidad o la diabetes. La sensibilización de los jóvenes es fundamental para la adquisición de hábitos de movilidad saludable.

La temática tanto del vídeo como del cartel será la plasmación de los valores de la movilidad sostenible, incidiendo en la intermodalidad de modos de transporte saludables y no contaminantes, así como la accesibilidad y la movilidad en la ciudad desde el punto de vista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 punto 11.2:

“De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”

OBJETO

El concurso premiará el mejor video y el mejor cartel de concienciación sobre la movilidad sostenible realizado por alumnos de los centros educativos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional situados en el término municipal de Marbella.

PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso todos los alumnos de los institutos de enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la localidad, dividido en dos modalidades:

1.- Concurso de Video: Con un máximo de 3 participantes por obra presentada.

2.-Concurso de Cartel: Podrá hacerlo 1 participante por obra presentada.

Solo se aceptará una obra por participante o grupo de participantes, no pudiendo un mismo participante estar en varios grupos.

Las personas interesadas y que reúnan las condiciones para participar podrán inscribirse, lo que supondrá la aceptación de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la presente convocatoria y sus bases reguladoras, siguiendo los pasos a

través de la web www.marbella.es/juventud, adjuntando el enlace del video o el archivo del cartel en cada caso.

MODALIDADES Y OBRAS

1.- Características técnicas de las obras presentadas:

Video: Tendrán una duración de entre 1 y 2 minutos. Deberán ser grabados en formato horizontal, incluir al principio: el título y los nombres de las personas autoras. Y no pueden incluir publicidad ni logos de ningún tipo.

El archivo a presentar será la URL de la plataforma donde está alojado para su visualización (Youtube, Vimeo, etc). Según se indica en la página web: www.marbella.es/Juventud

Cartel: Tendrá unas características del formato Tipo A3, en formato JPG/PDF. Tamaño máximo del archivo de imagen: 1 Mb. Según se indica en la página web: www.marbella.es/Juventud

2.- Los participantes podrán subir los trabajos a la web www.marbella.es/Juventud a partir del 02 de Diciembre de 2021 hasta el 02 de Febrero de 2022.

3.- La Delegación de Juventud se reserva el derecho a ampliar los plazos de presentación de las participaciones en las diferentes modalidades.

PREMIOS

2.- Con el objetivo de premiar a toda la comunidad educativa, el premio se divide en dos apartados:

1.-Para los alumnos, 1 solo premio consistente en una bicicleta a cada uno de los premiados en cada una de las modalidades Video y Cartel.

2.-Para el centro o los centros al que pertenece el/los ganadores, un plan de movilidad desarrollado por la Delegación de Transportes y Tráfico del Ayuntamiento de Marbella.

4.- Las valoraciones del jurado atenderán, entre otras, a criterios de:

- Creatividad, originalidad, calidad e innovación.
- Plasmación de los valores de la movilidad sostenible, incidiendo en la intermodalidad de modos de transporte saludables y no contaminantes, reflejados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 punto 11.2.
- Utilización de eslogan, logos y/o otras composiciones e imágenes de creación propia.

Las obras presentadas a concurso deberán ser originales e inéditas, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal (Internet, TV, salas de cine, etc.) ni presentados en ningún festival o certamen.

5.- Se constituirá un jurado, con 3 integrantes, cuyos componentes serán designados por el Concejal de Juventud, atendiendo a criterios de:

- Relación con los jóvenes, colectivos juveniles o comunidad educativa.
- Formación y experiencia relacionada con Movilidad, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Arraigo y conocimiento de la realidad social de la localidad.
- Relación con las distintas instituciones culturales de la localidad.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará en un acto público previa comunicación al centro o centros premiados.

6. Las obras respetar la imagen y dignidad de personas, colectivos y entidades. No está permitido presentar a concurso vídeos con contenidos racistas, violentos, ofensivos, degradantes o discriminatorios.

7. Al presentarse al concurso, los participantes declaran que:

- Son los únicos responsables de sus contenidos, garantizando que ella misma cumple con todos los requisitos legales.
- Los trabajos no vulneran ningún derecho de una tercera persona, son adecuados para su publicación y no están limitados por derechos de autoría en imágenes, música, etc.
- Todas las personas identificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen para la presentación a este concurso y la difusión que la Delegación de Juventud considere adecuada en relación a los objetivos de este certamen.
- Aceptan que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar las imágenes digitales, vídeos y resto de documentación presentados, citando siempre la autoría del trabajo participante en el concurso.

8. La organización se reserva el derecho de excluir del concurso los trabajos que considere inadecuadas por no cumplir cualquiera de las especificaciones exigidas en estas bases.

9. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la

organización del mismo de los derechos para la publicación, reproducción y distribución total o parcial de la documentación presentada.